

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **051** (M.C.E).

COLONIA ELÍA **02** MAY 2022

DISPONIENDO ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA REPARACION DE VEHICULO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.

VISTO:

La solicitud tramitada bajo expediente N° 2302/22 y:

Los Decretos N° 002/11; N° 102/11 M.C.E y Ley Provincial N° 10.027 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 26/04/2022, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, mediante la cual solicita que se arbitren los medios necesarios para proceder a la reparación y/o recambio de la caja de velocidad de la camioneta, Renault Kangoo, Dominio GLA 633, perteneciente al parque automotor Municipal.-

Que, en fs. 2, el Encargado de Compras Municipal informa el costo de la caja de velocidad para la camioneta Renault Kangoo, ascendiendo a la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00).-

Que, a su vez, el Encargado de Compras Municipal informa que la firma "Gran Parts" S.A.S. CUIT: 30-71633732-0, es el único proveedor de la zona, que posee el repuesto solicitado.-

Que, en fs. 3, se adjunta el informe mecánico, en el cual se detallan las roturas que sufrió la caja de velocidad del vehículo antes mencionado, motivo por el cual hay que adquirir una nueva.-

Que, en fs. 3 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.

Que, teniendo en cuenta lo antes expresado y lo dispuesto en la Ley N 10.027, en su artículo N° 159°, (Inc. c.4), se considera indispensable proceder a su inmediata reparación.-

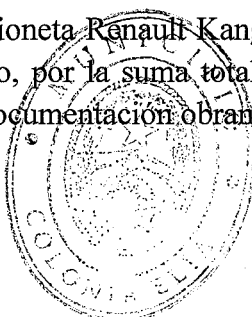
Que, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el "**Decreto N° 002/11 M.C.E, (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10°, Inciso h) Cuando hubiere notoria escasez de los elementos a adquirir ...**".-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese adquirir a la firma "Gran Parts" S.A.S. CUIT: 30-71633732-0, una (1) caja de velocidad para la camioneta Renault Kangoo, Dominio GLA 633, perteneciente al parque automotor de éste Municipio, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), conforme a la documentación obrante en el expediente referenciado.-



ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-



Raquel Morua
RAQUEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Gabriel Heraldo Barbara
GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia